



# Minieólica, un nuevo viento renovable

En los últimos años hemos sido testigos del imparable avance de la energía eólica en el mix de generación eléctrica de nuestro país. Acostumbrados a los grandes proyectos, el presidente de la Sección Minieólica de APPA hace un breve repaso por la situación actual de la minieólica, ideada tanto para la autogeneración como para el vertido de energía a la red.

■ Desde un aporte testimonial, el viento se ha convertido en uno de los principales actores del panorama energético nacional, el año pasado generó el 10% de la energía eléctrica consumida en nuestro país, y se postula como la fuente de generación que mayor desarrollo tendrá en las próximas décadas. Sin embargo, lo que conocemos como energía eólica no es la única tecnología que aprovecha la fuerza del viento para la generación eléctrica. La tecnología minieólica está basada en el mismo principio que su hermana mayor y utiliza el mismo recurso, aunque sus objetivos

especial energía eólica

Por F.J. Forte • *presidente de la sección Minieólica de la Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA*

y planteamientos difieren enormemente. A pesar de sus evidentes similitudes con la gran eólica, la minieólica estaría más cercana a la energía fotovoltaica, dada la capacidad de ambas tecnologías de utilizarse tanto para autogeneración como para verter energía eléctrica a la red.


La autogeneración es una de las ventajas de esta tecnología, dado que la gran mayoría de instalaciones minieólicas de nuestro país se han realizado para garantizar el suministro eléctrico a emplazamientos aislados de la red eléctrica. Los pequeños aerogeneradores que utiliza la minieólica, siempre inferiores a 100 kW, permiten su integración en tejados y, si el marco regulatorio lo contemplase, sería una buena forma de obtener energía eléctrica tanto en los pueblos como en las ciudades, donde las alturas y la mayor superficie de los tejados de los edificios de viviendas también jugarían a favor de esta tecnología.

España, un país líder en energías renovables, cuenta con fabricantes de aerogeneradores de minieólica que han ido desarrollando una industria propia gracias, principalmente, a la exportación y al suministro para instalaciones aisladas. La razón de que no haya tenido un despegue similar a la gran eólica hay que buscarla en que se trata de una tecnología con mayores costes que no dispone de un tratamiento específico dentro del actual Plan de Energías Renovables, por lo que, además de compartir el recurso con la gran eólica, la minieólica comparte una prima que no permite rentabilizar los proyectos si no se trata de instalaciones aisladas.

Otros países de nuestro entorno, como Reino Unido, Portugal o Francia, han regulado de manera específica esta tecnología con resultados muy satisfactorios. El reducido impacto visual y sonoro de los aerogeneradores de minieólica, su capacidad de generar electricidad de forma distribuida y las posibilidades de autogeneración, han permitido en países que no disponen de nuestra experiencia en energías renovables comenzar a explotar la minieólica, adelantándonos en esta tecnología particular.

La forma de regular la generación minieólica debería contemplar la rentabilización de los proyectos independientemente del emplazamiento. Esto podría hacerse con una prima alta que tuviera fijado un máximo anual. De esta manera, un proyecto en una zona con poco recurso eólico también se rentabilizaría y permitiría la generación distribuida que puede aportar esta tecnología.

La inclusión de la tecnología minieólica con un marco retributivo definido y unos objetivos específicos dentro del nuevo Plan de Energías Renovables permitiría tener un nuevo viento soplando a favor de una generación eléctrica autóctona, distribuida y, por supuesto, limpia.



A pesar de sus evidentes similitudes con la gran eólica, la minieólica estaría más cercana a la energía fotovoltaica, dada la capacidad de ambas tecnologías de utilizarse tanto para autogeneración como para verter energía eléctrica a la red



artículo técnico